

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales—Fundado el 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Fueda Iórez

ANO LXIII

ALMERIA.—Viernes 28 de Julio de 1922

Número 20.210

## UNA CARTA

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: he leído hoy su diario en el que habla del Parque, y estoy completamente de acuerdo con usted. Es dicho paraje delicioso, y como muy bien dice, en estas tardes estivales, en que se respira en él las frescas y salutíferas brisas del mar, ante las bellezas de los jardines, que comienzan a ofrecer sus frondas, con los paseos regados y oyendo los conciertos de «Mirador» e «Imperial» es en verdad un gran encanto, que no se comprende como solo los días festivos acuda la gente. Si este paraje existiera en otra capital, se vería más concurrido que en la nuestra, que no sabemos apreciar toda la belleza que atesora.

¿Cómo puede la gente detenerse en el boulevard, arrellanada en los butacones, sin venir al Parque? ¿Cómo pueden nuestras bellas paisanas permanecer recluidas en sus moradas, no dejándose ver más que los domingos en el Parque? Ello es incomprendible, porque un paseo por el Parque, es higiénico, cómodo y presta salud, además de hacer variar el aspecto puerilino de nuestra capital. En domingo todo, pasear, lucir los trajes y darse admirar, pero en el resto de la semana a consumirse en calor y falta de higiene dentro de los hogares. Antes podría haber la excusa de falta de un buen paseo, donde distraerse y disfrutar de honesta y agradable expansión, pero hoy día que tenemos ese sitio tan hermoso, no se comprende que las niñas bonitas, que todo lo embellecen, no den una vuelta diariamente por el Parque, desechando la pereza musulmana, así como ellos no tengan ánimos para traspasar el boulevard y llegar hasta el mar.

Tiene usted también razón en que el Parque adquirirá todo su apogeo, cuando tenga un buen alumbrado. Eso es lo que se refiere a las veladas nocturnas.

Yo muchas veces adelantando con la imaginación esos tiempos futuros, que seguramente no se harán tardar mucho, en que se celebren veladas y verbenas en el Parque, iluminado espléndidamente, y con la concurrencia de coches y autos, como sucede en las verbenas madrileñas, en las veladas del Corpus en Granada. Las veladas y verbenas necesitan la animación de los coches y autos, que dan su nota colorista, a la vez que ofrecen gran comodidad a los que a ellas acuden.

Algunos, con quienes yo he hablado sobre este particular, me argumentaron, que lo peor para llevar la animación al Parque, era el tener establecidos sus reales el Casino, el Círculo Mercantil, La Peña y los mejores cafés en el bulevar. Si que lo es, lo reconozco, pero andando el tiempo, cuando todos se convencerán, de que el sitio más adecuado para el estío es el Parque, esas mismas Sociedades harán instalaciones provisionales en esta época, especie de sucursales, para dar a sus socios esta comodidad. Todo ello vendrá con el tiempo. Así como ahora se ha conseguido que domingueraamente no haya otro paseo más frecuentado que el Parque, así se irá consiguiendo lo demás. Es cuestión de tiempo.

Por lo pronto lo que hay que alabar es que los dos cafés establecidos allí, se hayan decidido este año por dar esos conciertos musicales, que atraen público. Es muy posible que en algunos de los duenos, surja pronto la idea por usted apuntada, de dar algunas sesiones

de cine al aire libre, que sería el mejor modo de atraer consumación a sus establecimientos. Esto sería una buena cosa, por que ya sabemos que para llevar gente a un sitio, para quitar su indolencia, hacen falta música, cohetes, castillo de fuegos artificiales, cualquier espectáculo, por baladí que sea, pero que despierte un poco la atención.

Mil gracias anticipadas señor Director, por si cree dignas de publicación las desahucadas líneas que le envía, su amigo y s. s. q. e. s. m. *Alberto de los Ríos.*

Almería 27, 7, 22.

LA LEY ELECTORAL

### El proyecto de modificación

El dictamen aprobado por el Congreso modificando el artículo 53 de la ley Electoral dice así:

«Artículo único. El artículo 53 de la ley Electoral de 8 de Agosto de 1907 será sustituido por el siguiente:

Art. 53. La Junta escrutadora expedirá un acta por duplicado, que suscribirán todos los individuos presentes al acto. De estos dos ejemplares, el uno quedará archivado en la Junta con el expediente electoral, y el otro se remitirá a la Central del Censo, si de la elección de diputados a Cortes se trata, y a la provincial del Censo en las elecciones municipales.

El reglamento del Congreso determinará el procedimiento para el examen y aprobación de las actas en las elecciones de diputados a Cortes, y esta ley no empezará a regir hasta que dichas normas queden establecidas.

Aunque en las actas de escrutinio no se haya hecho constar ninguna protesta ni reclamación, todo candidato derrotado en la elección de diputados a Cortes tiene el derecho de dirigirse al presidente del Congreso, pidiendo la revisión del expediente electoral para aportar pruebas y testimonios que acrediten la ilegalidad o

nulidad de la elección, sin embargo no figuran en el acta de proclamación ninguna reclamación ni protesta.

El Congreso podrá reclamar de todas las dependencias del Estado, de las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos los datos y documentos que estime necesarios o útiles para el desempeño de su cometido, así como abrir informaciones respecto de hechos no bien averiguados, encomendando la práctica al funcionario público que considere más adecuado para ello.

Lo dispuesto en este artículo se aplicará a las elecciones generales y a las parciales de diputados a Cortes.»

### Agua de Insalus

Estómago, vías urinarias, hígado y reuma.

### Noticias mineras

#### Mercado de metales

**Plomo y plata.**—Durante la pasada semana, según los telegramas que con respecto a la marcha del mercado de plomo en Londres se ha recibido, ha sufrido alguna reacción la cotización de dicho metal, pues de L. E. 24-2-6 a que cerró en la semana anterior, queda en la presente a L. E. 24-17-6 o sea con aumento de L. E. 0-15-0. La plata en baja, quedando ofrecida a peniques 39-30-32. Los precios para el plomo y la plata a que han de liquidarse las entregas que se hagan durante este mes, según acuerdo de la Comisión Mixta, reunida en Madrid, son para el plomo: Ptas. 532,60 por tonelada y para la plata pesetas 143,70 el kilogramo.

**Cobre.**—Las cotizaciones de este metal en el mercado de Londres se han mostrado con bastante actividad y con tendencia firme durante la pasada semana habiendo adquirido los consumidores ingleses una satisfactoria cantidad de cobre afinado. Queda ofrecido a L. E. 63-2-6 tonelada al contado y Libras Esterlinas 63-8-9 a tres meses y electrolítico a L. E. 72-0-0 y 70-10-0.

**Estano.**—Aunque algo deprecia do este metal a principios de semana en el mercado de Londres, mejoró a final de manera muy notable. Por la reserva de los consumidores ingleses, los movimientos que se observan en las cotizaciones de este metal son más bien especulativos. Queda ofrecido a L. E. 156-2-6 y L. E. 156-12-6 tonelada, según fecha entrega.

## MAC ANDREWS & CO. LTD.

5, Laurence Pountney Hill,  
LONDRES. E. C. 4.

Goree  
LIVERPOOL

tienen el gusto de ofrecerse a los señores exportadores de productos españoles, frutas secas y verdes para la venta en consignación, recepción, custodia, reexpedición o representación de sus mercancías.



## En el Ayuntamiento

### La cuestión del agua

En el despacho de la Alcaldía, se encontraban ayer presentes, el arrendatario de las aguas señor López Ruiz y el concejal por el Barrio Alto, señor Rodríguez López, que representa, según él decía, a los accionistas de la fuente del Mamí.

Se habló de que si los trabajos que se están realizando en ésta, perjudicaban a la que surte al vecindario, afirmando el señor Rodríguez López (con su *fácil palabra*) que no había tal cosa.

El Alcalde en vista de dicha discusión, acordó que un ingeniero, por cuenta del Ayuntamiento visite los trabajos y certifique con imparcialidad.

Veremos lo que resulta, porque el señor Rodríguez López nos dijo que él entendía del asunto

### ¿Y de festejos, qué?

Pues de festejos, sólo que ayer se reunió otra vez la Comisión y continuó sus gestiones y labores, procurando la organización de la fiesta taurina y lo que se pueda hacer más.

Nos alegraríamos que a última hora hubiese sorpresas o que viniera algún *Mesías*, que bien pudiera ser, apesar de haber tantos increídos.

### Médico titular

Ha dado cuenta al Ayuntamiento, el médico titular don Antonio Fernández Lerena, de haber terminado la licencia que se le tenía conferida y por tanto, se ha encargado de la asistencia de los pobres de su distrito.

### El material de incendios

En vista de la comunicación que el Gobernador civil dirigió al Alcalde, para que se dote a nue-

## Aviso al Comercio

Pongo en conocimiento de mis clientes y comercio en general de que queda sin efecto el anuncio que vengo publicando, sobre el precio de los transportes combinados de Barcelona y que mientras confiere esta Asociación de Transportistas de Almería las nuevas tarifas, cobraré como antes a 130 pesetas tonelada y los mínimos que dicha Asociación tiene establecidos.

**JOSÉ GARCIA DEL MORAL.**—Aguilar Martell, 32.

Corresponsal en Barcelona:

Sanz Selma-Maycas S. A., Paseo de Colón, número 1.

## Dr. S. de Torres y Bernabé

### Enfermedades de la mujer y partos

CONSULTA de 2 a 4

PASEO DEL PRINCIPE 32

tra capital del necesario material de incendios, ha contestado el último que se haya el asunto a informe y estudio de la Comisión de Hacienda.

¡Buena, puede o no esperarse, que es igual...!

### Para médico

Ha solicitado tomar parte en las oposiciones para médico titular supernumerario, don Miguel Tolosa Bater.

## TRIBUNALES

EN EL SUPREMO

Aranuel (Real orden de 10 de Abril de 1922).—Adición y queda redactado el número 3 del Arancel de los Registradores mercantiles, en forma de tres apartados. El A, deja subsistente el indicado número en la forma que hoy rige. El B, dispone que por la inscripción de Sucursales de Sociedades se devengará a 250 pesetas, y el C, prescribe se cobren 100 pesetas por la inscripción de Agencias. Además estatuye que únicamente se aplica: a) los derechos señala-

dos en la letra A, en los casos de inscripción de verdaderas Sociedades fiales o semi-independientes de otras que nazcan completamente autónomas, o las que se les señale capital propio e independiente de la casa matriz o principal (Gaceta de 25 de Mayo de 1922).

EN LA AUDIENCIA

### Señalamiento para hoy

Causa del Juzgado de Cuevas, contra Agustín Navarro Guevara, sobre hurto.—Abogado, don Matías Granados; procurador, don Fernando Grisoña.

## EN LA COMISARIA

### Marido y padre «cariñoso»

En la Comisaría de Vigilancia, ha denunciado Dolores Carreño Cano, domiciliada en el barrio de la Caridad, que su marido Joaquín López Pallarés, llegó a la casa en estado de embriaguez y quiso pegarle a la denunciante y a un hijo pequeño.

Después de esta denuncia, se presentó el Joaquín López en la

Comisaría, promoviendo escándalo por lo que fué detenido por el agente de guardia.

¡Pallarés no abises de las cosas en ciertas ocasiones!

### Riña y después lesiones

También se presentaron en la Comisaría, Antonio Vargas Ruiz, Juan Hernández Carmona y la esposa de éste Rafaela Sánchez Mendez, los cuales habíam promovido una riña en el Barrio de Chamberí, en donde vivían, resultando el Vargas con erosiones leves y la Rafaela con lesiones en la mano derecha.

## MIL O

### Harina dextrinada malteada

SIN ADICION DE LECHE NI AZUCAR

Producto dietético en las afecciones gastro intestinales.

Recomendado por las autoridades médicas del mundo entero.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Folletos gratis a quien lo solicite de la

## SOCIEDAD NESTLÉ

Gran-Vía Layetana, 41, Barcelona.

## A. RAMIREZ SANCHEZ

Médico especialista

GAGRANTA NARIZ Y OIDOS

En su gabinete Príncipe 45 derecha. Consulta 10 a 12

# MAQUINAS PARLANTES "MULTIPLEX"

**Novedad sensacional.-Ultima maravilla**

Discos de la popularísima marca **LA VOZ DE SU AMO**

**Concedemos 25 meses de crédito**

**CATALOGOS GRATIS A QUIEN LOS SOLICITE**

**SOCIEDAD HISPANO AMERICANA.-SAN SEBASTIAN**

Depositario exclusivo en Almería y su provincia

**GUILLERMO HERRERA**

Ferretería El Correo  
ALMERIA



de Luis Garcia Romero

Calle de la Paz número 10.—Almería

Única fábrica con alambique para elaborar los aguardientes con matalahuga, cuyas clases vende a los siguientes precios:

Anisado doble 20 pesetas arroba de 16 litros  
 » triple 24 » » »  
 Tipo Cazalla 30 » » »

Al por menor, Bodega del Patio, Real 44

El martirio de las «motos»

Mi querido director: es esta la semana en que no salen a luz en la Prensa, informaciones o artículos hablando de los automóviles y bicicletas, ya relatando accidentes, ya quejándose de la excesiva velocidad de dichos vehículos conducidos con imprudencia temeraria por los sitios más concurridos.

Pero nunca se lee algo referente a las motocicletas, y sin embargo acaso nada asusta tanto a los vlandantes como una moto, por su trepidación, su velocidad y su ruido.

La impresión comparativa que se experimenta, es que el conductor del automóvil o el que monta en bicicleta, son más dueños en todo momento de sus máquinas, que las han de dominar mejor en cuanto se lo propongan, que el motociclista a la suya.

Desde luego, hay que convenir en que las motos son más ruidosas y molestas. Pero como no abundan, se escapan de los periódicos, libres de censuras. El día en que haya más vehículos de esta clase, envidiarán a la paz y sosiego de las aldeas.

Lo que todavía no se ha averiguado, es cuando nos hace más la mala impresión antedicha, una motocicleta; cuando corre, o cuando se para.

Porque cuando se estaciona en cualquier sitio, sin poder arrancar, el vecindario está servido. Resistir esta prueba, es propio de mártires. Tan inaguantables son los ruidos, saltos, trepidaciones y explosiones

Fábrica de Serrín de Corcho

M. BERJON

CARRETERA DE MALAGA

OFICINA: BOULEVARD

Teléfono número 95

Teléfono número 36

Que cada palo aguante su vela, y agradézcannos los automóviles y bicicletas la loa que de rechazo les cantamos.

Viriato

GITANERIAS

Una escena verdad

Vamos a referir una escena pintoresca, que han representado unos gitanos

Son protagonistas del caso las gitanas Maria Eduvigis Montes Cruz y Manuela Garcia Jimenez

—¡Anda, so trápala, si ere de mala ralea!

—¡Mira la muy requetebruja, cuando eres mas dafina que er pan caliente mal amasac!

—Más vallerá que te escamen dara un peço que como te vea er

basurero por la calle se equivoca y te tira ar carro.

—Er duclismo nombre; siempre tie que hablá un tuerto. ¿No te da peças mortá de vé a tu farruco comio de miseria y a esos churrumbeles que si los tirara al rio tenian los señoritos tinta de barde pa toa la ví?

—¡Cállate so miserablona!

—Me pareceré a ti, que no te alimenta mas que con jigos chumbos y de caracole.

—En fin, se acabó er carbón, ¡permita Dió que te vea entre cuatro vellta de cera y mas ennegrecla que un carbón moja!

—Y ¡permita la Virgen que te entre er cólera y no tenga ni un mar saco pa la mortaja!

Entonces legó al lugar de la contienda el gitano Francisco Jimenez Fajardo, marido de la Manuela, que puso fin a la réplica

dando una pedrada a la rival de su esposa, causándole una herida de picoróstico reservado.

Y cuenta que el gitano al ser detenido, decía que jubrosamente a la Guardia civil:

—¿Pero ¡ha visto usté qué compromiso, señor guardia? escarle a mi farruca una mortaja de sacco cuando hace un año que vengo ajuntando, aunque sea pa comprarla de percalina colorá. ¡Permita Dió que le sarga cuatro lobanillos y medio en la boca y que no la puea meneá aunque le apiquen la elertricidad!

Sufren del estomago

los que no toman Neutralona Ovaleada.

Doctor J. Compani

De la Sociedad Española de especialista del pecho. Profesor alumno del Dispensario antituberculoso Marla Cristina de Madrid.

Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Moderna instalación de los

RAYOS X

Consulta Bulevar del Príncipe 81

A. VIZCAINO REAL

Odontólogo

En la Facultad de Medicina de Madrid Enfermedades de boca y dientes Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5 Oonde de Ofalia, 20, principal

Compañía Transmediterránea

BARCELONA

Servicio Almería Barcelona

El vapor *Castilla* saldrá el 30 de Julio para Barcelona y Valencia.

Servicio Almería-Melilla

El vapor *Navarra*, saldrá el lunes 31 para Melilla, Ceuta y Sevilla.

Para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona

el vapor *Peris Valero*, saldrá el 26

Servicio Almería-Orán

El vapor *Tintoré* saldrá el viernes 28 del corriente, con escala en Melilla.

Se admite carga y pasajeros para todos los destinos.

Para más informes a sus Agentes-Delegados Sres. Hijo de Ricardo Gimenez, S. en C., Príncipe 75, Almería.

LA BLENORRAGIA

Aguda o crónica, desaparece rápida, usando Antiblenorrágico Sánchez.

Depositario en la provincia Eugenio de Bustos.

CREDITO S. LOINAZ

Primera casa en ventas a plazos. Concedemos hasta

20 meses para el pago

ARTICULOS QUE VENDEMOS

Acordeones, aparatos fotográficos, bicicletas, bolsos de oro y plata, bureaux americanos cajas para caudales, cinematógrafo para familias, discos, Escopetas de caza, gemelos prismáticos, Impermeables Ingleses para señoras y caballeros, máquinas de escribir VICTOR y CENTURY máquinas de coser, mesas para máquinas de escribir, motocicletas, muebles de todas clases, peletería, planos y planos automáticos, pistolas automáticas, relojes de oro de 18 klla relojes de pared y solofonos.

Sucursal en Almería, Paseo del Principe 36

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico de la COSULICH Societá Triestina

Navlgazione

FRANCESCA

saldrá del puerto de Almería el 21 de Agosto, de 1922 admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase para BUENOS AIRES con escalas en Las Palmas, Río de Janeiro y Santos, siendo la duración probable del viaje de unos 15 días.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE

Entero 380 pesetas; Medio 200; Cuarto 110 incluidos impuestos.

Para los de tercera clase comida a la española.

Nota—Los señores viajeros deberán pedir las plazas con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Otra—Se expiden billetes de llamada para el regreso del Brasil y de la Argentina al puerto de Almería

Para más informes dirigirse al Representante en España y Agente en Almería M. Berjón Bulevar 59





# Consultorio Médico Quirúrgico DE LA DIVINA INFANTITA

Doctor: Manuel Hernández Rodríguez

Licenciado en Medicina y Cirugía por premio extraordinario.  
Ayudante de la Clínica de Operación de la Facultad de Medicina de Madrid.—Exalumno interno y pensionado de la Facultad de Medicina de Granada.—PREMIO CJBL en 1913, especialista en partos y enfermedades de la matriz. Medicina y Cirugía general. Instalación de los rayos X, electroterapia.  
Horas de consulta de 3 a 5.—Calle de Granada 27, Almería

## Banco de España

### Negociación de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100.

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto de 18 del actual, el Tesoro ha de ampliar la emisión de obligaciones al portador de 500 y 5000 pesetas, que llevan la fecha 4 de Febrero de 1921, al plazo de dos años o sea al vencimiento de 4 de Febrero de 1924, en la cantidad necesaria a canjear a la par, las obligaciones del Tesoro que se presenten con dicho objeto, de las emitidas en virtud del Real Decreto de 18 de Octubre de 1921, que vencen el día 4 de Agosto próximo. El interés anual de las expresadas obligaciones será a razón del 5 por 100, pagándose por trimestres vencidos mediante cupones que llevarán unidos los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses de los valores que se emiten el 4 de Noviembre de 1922 y gozando las expresadas obligaciones de una prima de amortización del uno por ciento, o sea el 4 de Febrero de 1924.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución, tendrán la consideración de efectos públicos y en caso de realizarse alguna operación de consolidación de deuda, antes de su vencimiento, serán admitidos como efectivos y sin sujeción a prorrateo, por su capital, intereses vencidos y la prima de amortización de uno por ciento.

Este Banco se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estas obligaciones a su vencimiento, mediante presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que este haga en su día.

Las Obligaciones del Tesoro al 5 por ciento, hoy en circulación, emitidas en 4 de Noviembre de 1921 y que a su vencimiento de 4 de Agosto próximo, no hayan sido presentadas a reembolso, o no se presenten al canje hasta el día 4 del citado Agosto por Obligaciones a dos años fecha, se considerarán desde luego renovadas al plazo de tres meses y continuarán en circulación sin necesidad de ser canjeadas por otros valores.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada o con el canje por Obligaciones a dos años, podrán presentarlas a reembolso en la caja de esta Sucursal desde el día 26

del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección General del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no realicen esta operación, desde la indicada fecha hasta el cuatro de Agosto inclusive (fecha del vencimiento de las Obligaciones) o no las presenten al canje por las Obligaciones a dos años, con prima del uno por ciento, habrán necesariamente de aceptar la renovación de ellas por otros tres meses o sea al 4 de Noviembre de 1922.

Los tenedores de Obligaciones al 5 por 100 que vencen en 4 de Agosto de 1922, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones que deseen canjear sus Obligaciones por las que se emiten por dos años fecha, presentarán, debidamente facturados, los resguardos o pólizas desde el 26 del corriente hasta el día 4 de Agosto inclusive durante las horas de oficina en esta Sucursal para estampar en dichos documentos un cajetín en que consigne que se han presentado al canje, devolviéndose dichos documentos a los interesados. Las Obligaciones del Tesoro que se presenten en rama para su canje por Obligaciones a dos años fecha, se recibirán desde el mismo día, facturadas igual-

mente, y, a cambio de ellas, se entregará a los interesados un resguardo provisional, del importe de las Obligaciones que presenta que será canjeado en su día por los títulos definitivos.

Tanto las presentadas bajo los resguardos o pólizas como las que lo fueran en rama para su canje por las del vencimiento a dos años serán intervenidas por Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio en las plazas donde no hubiera Agente, abonándose por el Tesoro el corretaje oficial.

Almería 26 de Julio de 1922 —  
El Secretario, Nicolás A. del Olmo.

## DEL PUERTO

Hé aquí el movimiento del puerto habido en el día de ayer.

### De entrada

Vapor italiano *Francesca*, de Las Palmas, con seis pasajeros y carga general de tránsito.

Bark barca finlandés *Lochs Linne*, de Valencia, en lastre.

Vapor *La Cartuja*, de Melilla, con carga general.

### De salida

Vapor *Francesca*, para Trieste, con 315 pasajeros y carga general.

Vapor *Almería*, para Melilla, con su equipo.

Vapor *La Cartuja*, para Alcañon con carga general.

Bark barca finlandés *Loch Linne*, para Finlandia, con sal.

## Vapores "Gironella"



El vapor TRINI saldrá el 30 para Cartagena y Barcelona.

Para informes, su consignatario Alfredo Rodríguez, Gerona, 5.

## Juzgado Municipal

Día 27

Nacimientos

Manuel Tolosa Linares y Rosa Perez Giquier.

Defunciones

Enilio Ojeda Peinado, de nueve años, de nefritis

Matrimonios

Ninguno.

**KEATING**

POLVOS QUE MATAN:  
HORMIGAS  
CHINCHES  
CUCARACHAS  
PULGAS  
POLILLAS ETC.  
¡TODOS MUERTOS!

DEPÓSITO PARA LA REVENTA  
Calle de Fernando el Santo, 5.  
MADRID

Plácese en farmacias, droguerías, ferreterías, bazares etc.

## BOLLERIA SUIZA

Juan Garcia Cadenas (hijo de Piedad)  
(Casa fundada en 1890)

Plaza de Canalejas (antes Flores Pan dormido, de azúcar y de aceite. Mantecados, roscos de aguardiente y magdalenas. Riquisimas. Bollo de Amsterdam.

Desconfíese de las sucursales y de los revendedores que no exhiban el carnet de esta casa.

Número de ocho páginas

## Los Pozos Mortíferos

El agua de los pozos se halla frecuentemente contaminada y con este motivo puede provocar epidemias. Es provechoso pues hacerla hervir y echar en seguida en cada litro del agua hervida un paquete de

## LITHINÉS GUSTIN

Y así se tendrá un agua deliciosa para beber sea pura, sea mezclada con vino, y que luchará con éxito contra las enfermedades de los riñones, de la vejiga, del hígado y del intestino. Pero hay que evitar cuidadosamente las imitaciones y falsificaciones groseras e ineficaces.



# Interesante a Barrileros y Pañaleros

La casa ALBERTO NOGUERA recibirá a últimos del presente mes por vapor MOSEL la tercera partida de BARRILES marca SALORT, la mejor marca PORTUGUESA conocida hasta la fecha. **LOS BARRILES MARCA**

# SALORT

*Son fabricados con las mejores maderas  
Son de perfecto aserrado.  
Son de excelente color.  
Son los que dan mejor resultado.  
Son los que dan mayor rendimiento.  
Son los más resistentes*

Se realizarán sobre muelle pago al contado neto a precios ventajosos

Seguirán nuevas remesas de esta acreditada marca hasta llegar a la cantidad de 500 000 barriles.

Simultáneamente se recibirán también partidas de las mejores marcas gallegas que se realizarán a precios sin competencia

**CASAS EN** Barcelona Sucursal de Almería  
Las Palmas Parque Alfonso XIII 28  
Tenerife Teléfonos núm. 373  
Dirección telegráfica: Arcugon

# MOTORES CROSLLEY

lo mismo para aceites pesados que para gas pobre, etc.

Son los más Preferidos en el mundo entero

Detalles gratis: A. S. MAUDE Gran Vía 1.-Apartado 584.-Madrid.

## DEL GOBIERNO CIVIL BOTICA CENTRAL

### Una junta

Para el lunes 31 del corriente a las once de la mañana, ha sido convocada en el Gobierno civil la Junta de Beneficencia.

### Al Ministerio

Por el Gobernador civil han sido remitidos al Ministerio de Gobernación, los expedientes de constitución de los Sindicatos agrícolas católicos de los pueblos de Tahal y Senés.

### Una visita

El coronel del Regimiento La Corona señor Monedero, visitó ayer al Gobernador, para darle las gracias por la felicitación que se dignó hacer al Regimiento con motivo de haberle sido concedida la Medalla Militar.

### Lo de Macael

El Gobernador civil, hablando ayer con los periodistas, dijo que después de la conferencia celebrada con la comisión del pueblo de Macael, llamó a su despacho al Alcalde para recomendarle que en tanto no se resuelva el conflicto, procede mantener el orden y que si fuera preciso reclame el auxilio de la Guardia civil.

# CEBADA

EXISTENCIAS

Alfredo Rodríguez

Gerona 5

# Se vende

bicicleta buenas condiciones. Pude verse de 2 a 4 en Pa'ma, 52.

## DEL LICENCIADO JOSE PEREZ LOPEZ

Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas minerales.—Ortopedia.—Algodones.—gasas, vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico. REAL, 15.—ALMERIA

# GACETILLAS

### Interventor trasladado

A petición propia, ha sido destinado a continuar sus servicios en la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, el Interventor de Línea del Estado, don Jesús Giménez, que durante muchos años los ha venido prestando en la del Sur de España.

Sentimos el traslado de dicho señor.

### Destete de los niños

Las diarreas producidas en este periodo de la vida, así como en la época de la dentición, se cura sin molestia con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

### Detenido

Ha sido detenido por la Guardia civil, en el pueblo de Oria, el gitano Juan Rodríguez Fernández (a) Babera, que estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción del partido.

### Entrega de mozos

El día 1.º de Agosto, se verificará la entrega en Oaja de los mozos del actual reemplazo y de los anteriores, declarados soldados el presente año.

### Se alquila

Un espacioso local para establecimiento en el Paseo del Príncipe, número 11.

### Antracita

Antracita inglesa Cobbles, Pedido precios a Contrataciones e Industrias (S A). Paseo del Príncipe número 77 Almería.

### Pastoreo abusivo

Ante el Juzgado municipal de Tijola, ha sido denunciado Luis Pérez Lozano, acusado del delito de pastoreo abusivo y causar daños.

### Se vende

leche de vaca. Calle de Navarro Rodrigo, número 15, duplicado.

### Nuevo invento alemán

Muy en breve se pondrá a la venta una elegante cadena, formada por perlas luminosas, que, por su peso insignificante y su indiscutible mérito científico, ha de ser el adorno predilecto del sexo bello

### OCULISTA

Estará en esta capital durante los días de Julio y mes de Agosto, el oculista don Manuel Marín, quien tendrá consulta en su domicilio, Puerta de Parchena número 3, de diez de la mañana a una de la tarde.

### Tractores eléctricos

Por Real decreto del ministerio de Fomento, se ha dispuesto que para el suministro de dos tractores eléctricos con destino a la explotación de la parte eléctrica de la línea de Linares a Almería, solicitado por la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, se acepte la oferta formulada por la Casa Brown Baveri, de Suiza.

### Bizcochadas

las auténticas son las que se sirven en Colón

### De la cárcel

Ayer ingresó en la prisión por orden del juzgado, José Figuera a Manzano, y fué puesto en libertad Mercedes Vela Roda.

## Enfermedades de los ojos

MIGUEL GAROIA ALGARRA  
De la Beneficencia municipal  
Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5  
Terriza 15.

# Sarna

«Antisármico» Martí. Es el «único» que cura sin Baño. 3 pesetas frasco. Venta casa don Cristóbal Romero Rivas, J. Vivas Pérez Federico Larios.  
Agentes exclusivos señores Uriach y Compañía Bruch 49 Barcelona.

# HOMBRES

Faltos de energías, nervioso-musculares, impotentes, gastados por abusos de Venus, solitarios, alcohólicos, pesares, estudios, & viejos sin años, recobran las fuerzas de la juventud con el VIGOR SEXUAL KOCH de uso externo. Los medicamentos al interior, si son débiles, estropean el estómago y no producen efecto, y si son fuertes matan la salud. El VIGOR SEXUAL KOCH se vende en las boticas bien surtidas del mundo. Conviene que para determinar el grado de DEBILIDAD se pida la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, 1.ª MADRID (España) el GRAFICO SEXU. Se reciben en grds por correo, reservadamente.

Preciso a hombres y casadas antes, en el lecho conyugal y después. A tres pesetas librería de Almería. Por correo, pidase al Autor, Arenal número 1, Madrid.

# SERRINES DE CORCHO BARRILES DE PINO ESPECIALES

### PRECIOS SIN COMPETENCIA

Azufre Itallano FLORISTELLA 99 por 100 pureza  
Maderas OPORTO Maderas GALLEGAS  
Arcos Catalanes Puas y varas  
SULFATO DE COBRE INGLÉS 99 por 100

Consultar precios a

Gabriel González González

Martínez Campos 18, Almería

# EN EL BAZAR DEL LEON

### Muebles

(Cobas, Comedores, Gabinetes etc. Estrados de Juncos esmaltado. Camas estilo inglés para matrimonio con somiers desde 115 pesetas.

### Perfumeria

(Surtido completo, Española; Gal, Fioralla, Pele Cortes, Myrurgia, Robillar etc. Extranjera, Piver Coty, Houbigan rys etc. Selectas. Jolozias sueltas (a 4 y 6'5) pesetas litro.

### Loza y cristal

(Vajillas diferentes dibujos y composición. Taza con platos, fuentes, soperas, vasos, copas, etc.

### Objetos para regalos

(Magnífico surtido en artículos de fantasía, figuras de Terracota con instalación de luz y sin ella, azulejos, careros, galleteros, juegos café y té. Oestos para pan y cubiertos etc.

### Mayólica

(Preciosa colección en macetas, escupideras, violeros, filtros, etc.

Precios fijos muy económicos

Bazar «EL LEON» Tiendas 6



# Información Telegráfica de LA CRONICA

## DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

### Tratado comercial.-Bases de Guerra.-Un terremoto

#### Noticias generales

Madrid, 27

##### Sanchez Guerra y Piniés

El jefe del Gobierno señor Sánchez Guerra, permanecerá ausente de Madrid diez días.

Ha regresado hoy a esta Corte, el ministro de la Gobernación señor Piniés.

##### Signieron las conferencias

El ministro del Trabajo señor Calderón, ha continuado hoy celebrando conferencias con los metalúrgicos de Vizcaya y los mineros de Asturias, para ver si se llega a un arreglo.

Las impresiones que hay son optimistas.

##### El Tratado comercial anglo-español

Se han firmado hoy las bases del Tratado comercial celebrado entre España e Inglaterra.

Esta noticia ha sorprendido mucho, pues aunque se sabía que las negociaciones marchaban bien, no se esperaba una conclusión tan rápida.

Se han reservado los términos del Tratado, no obstante las impresiones son optimistas, pues las industrias españolas saldrán muy beneficiadas.

En breve quedará ratificado dicho Tratado definitivamente.

Hoy han celebrado una nueva entrevista los señores Sánchez Guerra y Fernandez Prida, felicitando el primero a éste por el feliz éxito de las negociaciones que ha realizado.

El Tratado de referencia compensará los perjuicios del cierre de algunos mercados alemanes.

El señor Fernandez Prida se propone durante la época veraniega dedicar atención especialísima a las cuestiones comerciales, confiando en lograr nuevos importantes mercados.

##### Marcha de Delegados

Han marchado hoy a Oviedo los Delegados designados por el ministro del Trabajo, para que reanuden las conferencias que fueron interrumpidas entre los patronos y los obreros mineros.

Mañana presidirán los Delegados una reunión magna en la Jefatura de minas de Asturias.

##### Separación del servicio

A instancia propia, le ha sido concedida la separación del servicio, al teniente don José Coello de Portugal, hijo del exministro de la Gobernación del mismo título y exalumno de la Escuela de Guerra, reintegrado al servicio activo.

Dicho teniente quedará adscrito a la oficialidad de complemento.

##### Reglas dictadas del ramo de Guerra.

El señor Sánchez Guerra, como ministro interino de la Guerra, ha dictado hoy las bases para la aplicación del nuevo presupuesto de dicho departamento.

No podrá aumentarse el número de generales, jefes y oficiales que figuran en las plantillas sino en virtud de la Ley orgánica independiente del presupuesto.

Todos los destinos no comprendidos en las plantillas, se declararán extinguidos; se unificarán las indemnizaciones que se abonan por residencias en Canarias y posesiones del Norte de África; se suprimen las gratificaciones de los mandos de Instrucción, Industrias de equipos y monturas concedidas después de Diciembre de 1918.

También se suprimen numerosas gratificaciones, incluso las de los Consejeros Togados del Supremo; concédense seis mil pesetas para gratificaciones al Presidente del Supremo y se suprimen, así mismo, las gratificaciones que por Industrias per-

sibe el personal de la Comandancia de Ingenieros.

Los capellanes auxiliares tendrán los mismos derechos que los farmacéuticos militares.

##### El novillero Murcia

Continúa mejorando dentro de la gravedad, el novillero almerense Antonio Murcia, que en la corrida del domingo en la plaza de esta Corte, sufrió una gravísima cogida.

Los médicos se muestran optimistas respecto al estado del enfermo.

##### Llegada de infantes

Han llegado hoy a Madrid en el expreso de Andalucía, Sus Altezas los Infantes don Carlos y doña Luisa.

Estos saldrán para París, en donde pasarán una corta temporada, y luego irán a Suiza.

##### Escasez de noticias

En todos los círculos y en los ministerios, han escaseado hoy las noticias.

##### BOLSA

Interior 4 por 100, . . .	69'55
Amortizable 5 por 100, . . .	00'00
Londres a la vista, . . .	28'56
París a la vista, . . . . .	53'80

#### Provincias.

Madrid, 27

##### Noticias de Barcelona

Se han recibido de Barcelona las siguientes noticias:

Al salir del trabajo los obreros de la fábrica de aspresos de Solsona, en la barriada de Sans, fueron agredidos por otro grupo, cruzándose entre ambos bandos numerosos disparos. Resultó herido el sindicalista único Francisco Monturiol. Los agresores huyeron.

Corren rumores de que el Gobernador civil de esta provincia señor Martínez Anido, se ha casado en Francia y que muy pronto regresará a Barcelona.

##### La familia real

Comunican de Santander que los Infantitos realizaron hoy una excursión en automóvil, a Llerganes.

Los Reyes visitaron el vapor «Facun Tuzón».

##### La fiesta nacional

En la plaza de Valencia se ha celebrado hoy la quinta corrida de toros de la feria.

Las reses de Mlura cumplieron.

Fortuna, estuvo regular en uno y bien en otro.

Sánchez Megías y Maera, su perlores, ganando orejas.

##### Contra el Sindicato católico

Participan de Alicante, que mañana se declarará la huelga general en todos los gremios, como protesta al Sindicato católico.

##### En obsequio al nuevo Presidente de la Argentina

Un nuevo telegrama de Santander, da cuenta de que se están organizando muchas fiestas en honor del Presidente electo de la República Argentina señor Alvear.

Se le prepara a éste un entusiasta recibimiento.

##### Un terremoto.—Alarma

Dicen de Granada que esta madrugada se sintió en aquella capital un violento terremoto.

La gente se lanzó a la calle, formándose extraordinaria alarma.

Duró cerca de un minuto la trepidación, acompañada de fuertes ruidos subterráneos.

En una casa de la plaza de Glón, los vecinos creyendo que el ruido que sintieron era de hallarse dentro ladrones, pidieron socorro, aumentando la alarma.

No ocurrieron, afortunadamente, desgracias personales.

Se desconoce si fuera de la provincia ha causado daño dicho fenómeno sísmico.

PERPEN-



TRES MUERTOS

## Accidente de aviación

En nuestro número de ayer dimos cuenta del accidente de aviación, ocurrido cerca de Guadix, que ha costado la vida a las tres personas que ocupaban un aeroplano.

La prensa de Granada confirma dicha triste noticia y además da los nombres de las víctimas:

Estas son: Gastón Medrín; el pasajero señor Schvehard y el teniente de caballería francés Villeneuve.

El aparato incendiado procedía de Casablanca.

## DE HACIENDA

### Una posesión

Nuestro amigo don Leopoldo Valverde Rodríguez, tomó ayer posesión del cargo de Administrador de Rentas Arrendadas, en esta Delegación de Hacienda, cesando, por tanto, en el puesto de oficial de la Tesorería de la misma dependencia.

Enviamos nuestra enhorabuena al señor Valverde.

### Café Restaurant Suizo

Servicios para bodas y bautizos gran economía en precios de las bebidas, excelsos suizos en cofacs, vinos y licores, helados y horchata de almendra y chufa.

REAL DECRETO

## La décima a los Ayuntamientos

El Real decreto de Hacienda, de cuya publicación hemos dado noticias, fija las normas para la liquidación y percepción por los Ayuntamientos del recargo de una décima o 10 por 100 sobre las cuotas del Tesoro en las contribuciones urbana é industrial y de comercio para obras de mejora, reforma y saneamiento, para cuya concesión estaba autorizado el Gobierno por la segunda de las disposiciones especiales de la ley de 29 de abril de 1920.

En el Real decreto se dispone que en las provincias en que esté comprendido alguno al que se hubiere concedido dicho recargo en uso de la expresada autorización y con la circunstancia de encargarse la Administración de recaudarlo para el Ayuntamiento respectivo, se observen las siguientes reglas:

1.ª La décima o recargo referido empezará a regir cuando el Ayuntamiento quien se le hubiere concedido así lo acuerde; pero siempre al principio de uno de los trimestres subsiguientes del año económico, para que no sufra alteración el orden normal de la recaudación de los impuestos a que afecta.

2.ª Las Administraciones de Contribuciones practicarán en los documentos cobratorios y recibos

del ejercicio económico respectivo las operaciones necesarias para la inclusión en los mismos del recargo de la décima correspondiente a los trimestres a que afecta, a fin de que pueda liquidarse con la debida distinción.

3.ª En los recibos referentes al Municipio a que se hubiere otorgado el recargo se consignará este con la fórmula siguiente: «Décima otorgada al Ayuntamiento de (el que fuere), según Real orden (a fecha de la concesión), pesetas... céntimos.»

4.ª Después de liquidado el aumento que corresponda a cada cuota contributiva, y fijado el cajetín indicativo, las Tesorerías de Hacienda formularán a la recaudación el cargo procedente en casilla distinta a la de la contribución recargada, que llevará el epígrafe: «Décima sobre la cuota del Tesoro de las contribuciones urbana é industrial y de comercio (disposición segunda especial de la ley de 29 de abril de 1920)», y de igual manera se procederá para la data en cualquiera de sus formas; es decir, diferenciando siempre el importe de los recibos el de dicho recargo.

5.ª Los ingresos que obtengan por la recaudación de la décima autorizada se aplicarán íntegramente en cuentas a operaciones del Tesoro, sección II, parte II, parte II, de la cuenta de Tesorería, Acreedores al Tesoro, a un concepto que se manuscibirá dentro del epígrafe de «Depósitos», con la siguiente expresión: «10 por 100 sobre las cuotas del Tesoro de las contribuciones urbana é industrial y de comercio (disposición segunda especial de la ley de 29 de abril de 1920)».

6.ª Con el acto de la recaudación se contraerá el 5 por 100 de su importe en «Rentas, Propiedades, Diferentes derechos del Estado», concepto de 5 por 100 de gastos administrativos, investigación y cobranzas de los recargos municipales sobre las contribuciones.

7.ª Las entregas que de los referidos fondos se hagan a los Ayuntamientos se aplicarán al mismo concepto de «Depósitos», deduciendo, en el acto de pago y por formalización, el antedicho 5 por 100 de gastos de administración que se ingresará en «Rentas públicas. Sección IV. Capítulo IV, Propiedades. Rentas. Artículo 7.º, Diferentes derechos del Estado».

8.ª La Intervención general y Direcciones de Contribuciones y del Tesoro dictarán las instrucciones que fuesen necesarias para el cumplimiento de lo anteriormente dispuesto.

## VIAJEROS

Ha marchado al extranjero el comerciante don Manuel Berjón.

### La viruela

Se desterrará tan asquerosa plaga, vacunad vuestros hijos, revacunadnos vosotros.

Vacuna, española «Thirf», encontrareis siempre fresca en droguería de Bustos, calle Granada 37; teléfono, 88.

# Barriles

En corte de OPORTO (Portugal)  
Calidad especial extra

Se advierte a los señores almacenistas de barriles en corte al por mayor y exportadores de uvas, que en breve llegará a este puerto un cargamento de barriles marca *B. S. P. de Benjamin da Silva Pinto & C.º de Oporto*, que tanta aceptación tienen en este mercado.

Esta calidad de barriles, por el especial cuidado que se tiene en la elección de madera, esmerada fabricación de duelas y fondos, por sus buenas condiciones para el trabajo de ellos, ofrecen la garantía a los barrileros de poder hacerlos en el menor tiempo y sin desperdicio de duelas y a los *PARRALEROS Y EXPORTADORES*, la mayor garantía para la buena conservación de los frutos.

Este cargamento llegará en el velero «ALIANOE».

Para más detalles diríjase al receptor, *Francisco Romero, Andén de Costa, Teléfono, 263. — ALMERIA.*



## Vapores Correos franceses

de la *ocieté Generale de Transportes Maritimes à Vapeur y Lloyd Latino*

Servicios rápidos directos por los puertos de Almería Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina en los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos *MENDOZA, PLATA, FORMOSA, VALDIVIA y CORDOBA, ALSINA y PINCIO.*

*ALSINA*, saldrá de Almería el 2 de Agosto de 1922, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

*CORDOBA* saldrá de Almería el 13 de Agosto de 1922 para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

### Precios del pasaje en tercera clase

Entero, 380 pesetas; medio, 200; un cuarto, 110 incluido impuesto.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de primera, segunda segunda económica y tercera clase, haciendo escala en *DAKAR* (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos moderno, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la española.

**AVISO IMPORTANTE.**—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajes se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios *HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C.* Boulevard del Príncipe, 75, ALMERIA y plaza de la Constitución Málaga.

## Gran concurso y feria de ganados

La Junta provincial de Ganaderos de Almería, ha organizado un concurso y feria de ganados, regional para los días del 24 al 28 del próximo Agosto, con adjudicación de importantes premios en efectivo y honoríficos.

Se gestionan premios de S. M. el Rey, del Príncipe de Asturias Diputados y Senadores.

La Junta espera la concesión de tarifas ferroviarias especiales para los señores que se propongan asistir al concurso y para el ganado concursante.

Se están instalando abrevaderos cómodos y curiosos en la calle del Obispo Orberá, donde se celebrará la fiesta.

El ganado concursante será vacuno, cabrio, lanar, caballo, mulas, aznar, de cerda, aves, abejas y conejos.

Con la debida oportunidad se darán a conocer los premios, publicando el Reglamento por el que se ha regir el concurso.

Para informes pueden dirigirse al Secretario de la Comisión de propaganda don *José García Cruz Martínez Campos 7*

## MADERAS GALLEGAS

para la construcción de barriles. Recomendando por su excelente calidad las marcas números 5, 1 y Raya negra.

Para precios e informes, *Alfredo Rodríguez, Gerona 5*

## ARCOS CATALANES

a 7 pesetas paquete

Informará, *Manuel Cortés, Parque Alfonso XIII.*



# LA HOLANDESA ESPAÑOLA

MARCA REGISTRADA



INSUSTITUIBLE PARA LA  
LACTANCIA ARTIFICIAL

PÍDASE EN  
TODAS PARTES

ES LA MEJOR LECHE CONDENSADA  
Y ÚNICA HOMOGENEIZADA

Depositarlo exclusivo y venta al por mayor en Almería y su provincia, Eugenio de Bustos almacén de drogas, calle Granada 35 y 37, Almería



## Compañía Trasmediterránea BARCELONA

Servicios fijos por los magníficos vapores de la Compañía entre Barcelona, Valencia, Almería, Melilla, Ceuta y Sevilla y vice-versa.

Salidas de Barcelona para Valencia, Almería, Jueves medio día  
Idem Almería, Melilla, Ceuta y Sevilla, lunes 5 tarde

Idem de Sevilla para Ceuta, Melilla y Almería miércoles 5 tarde

Idem de Almería, para Valencia y Barcelona, domingos medio día

Idem de Almería para Orán escala en Melilla, viernes 5 tarde.

Línea entre BARCELONA-LIVERPOOL, con las escaas intermedias de los puertos del Mediterráneo y Norte de España.

Línea entre BARCELONA-CANARIAS.—Salida de Barcelona para Tarragona, Valencia, Alicante Cartagena y Almería, los días 1 y 15 de de cada mes.

Idem de Almería, para Málaga, Ceuta, Tánger, Larache, y Osa blanca y G. an Canarias, los días 5 y 20 de cada mes.

Línea entre BARCELONA-GENOVA:

Salidas de Barcelona para Génova, los días 1, 11 y 21 de cada mes.

NOTAS: para Génova y Marsella, se admite carga a flete corrido con trasbordo en Barcelona. Para los demás destinos carga y pasajeros. El pasaje de Orán, necesita contrato de trabajo firmado por el Cónsul de España en Orán.

Para más detalles a s. s. Agentes-Delegados Sres. Hijo de Ricard Giménez en C. Príncipe 75 Almería.



## Compañía Trasatlántica de Barcelona

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA)

### Vapores Correos Españoles.

Para Puerto Rico, Habana y Costa Firme, saldrá de Málaga el 23 de Agosto el vapor

**Antonio López**

Para New York, Habana y Veracruz, saldrá de Málaga el 28 de Agosto el vapor

**P. de Sotrústegui**

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica General Segura bajos

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN  
los DÉBILITADOS, los FATIGADOS  
aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?  
Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE  
Para casos tales, nada como la

## SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, refina el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

### TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, 10, Rue de Constantinople, PARIS, y en todas las Farmacias.

## DR. G. VERDEJO ACUNA

Laboratorio de análisis clínicos

- Especialista -

Enfermedades de la piel, Sífilis, Venereo  
Consulta de 3 a 5.

Gerona 10.

## La Serrinera Catalana

Fábrica de serrines «La Lolita» (Arenys del Mar)

Para precios y condiciones informará don Manuel Cortés en Alameda de Almería.

## VAJILLAS COMPLETAS

de loza y cristal a precios sin competencia. Artículos para regalo y viaje.

Casa Ferrera. Martínez Campos 19 y 21